

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019

A los Señores Accionistas de:

LA EMPRESA JADRAN S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de la compañía **JADRAN S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad de la Comisaria Principal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, así como la adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados Integral; libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía JADRAN S.A. al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre el cumplimiento de la Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2019 la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicio y que los empleados de planta se encuentran al día en sus pagos y cuentan con el debido aporte al seguro social saneado.

A continuación, me permito presentar a los señores accionistas mi opinión valorada

siguiendo el siguiente esquema a los estados financieros de la empresa **JADRAN S.A.**, y al libro social por el ejercicio económico 2019:

a) Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que, en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías; siendo así, revelo los principales movimientos contables significativos realizados por la citada empresa durante el ejercicio económico 2019.

Cuenta de Activo

La empresa en el ejercicio económico 2019 mantenía el siguiente detalle en el activo:

**PESQUERA JADRAN S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Principales movimientos comparativos financieros
Años 2018 y 2019**

"Expresado en US Dólares"

| CUENTA | 2018 | 2019 |
|----------------------------------|--------------|--------------|
| EFFECTIVO | 347.833,16 | 386.560,31 |
| CUENTAS POR COBRAR CLIENTES | 711.709,40 | 23.394,30 |
| ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | 1.194.302,23 | 1.400.655,78 |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | 1.378.938,46 | 188.013,46 |

Cuentas de Pasivo

Las cuentas de pasivo han sido debitadas y acreditadas durante el ejercicio económico 2019, presentando un saldo a diciembre según el siguiente detalle:

PESQUERA JADRAN S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Principales movimientos comparativos financieros
Años 2018 y 2019

"Expresado en US Dólares"

| CUENTA | 2018 | 2019 |
|---------------------------------------|--------------|--------------|
| CUENTAS POR PAGAR | 654.148,64 | 123.940,12 |
| BENEFICIOS SOCIALES A EMPLEADOS | 45.137,29 | 8.183,99 |
| IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR | 126.252,58 | 129.310,75 |
| OBLIGACIONES CON EL IESS | 13.086,53 | 3.835,12 |
| PARTICIPACIÓN UTILIDADES TRABAJADORES | 16.150,98 | 8.584,83 |
| PRESTAMOS ACCIONISTAS A LARGO PLAZO | 1.857.151,76 | 1.361.093,27 |
| PROVISIÓN JUBILACIÓN PATRONAL | 128.877,00 | 83.030,26 |
| PROVISIÓN DESAHUCIO | 76.701,00 | 47.725,66 |

Cuentas de Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2019, los saldos de las cuentas que integran el patrimonio de la compañía se presentan como se detalla a continuación:

PESQUERA JADRAN S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Principales movimientos comparativos financieros
Años 2018 y 2019

"Expresado en US Dólares"

| CUENTA | 2018 | 2019 |
|--|-------------|-------------|
| CAPITAL SOCIAL | 100.000,00 | 100.000,00 |
| CAPITAL ADICIONAL | 650.763,79 | 650.763,79 |
| RESERVAS | 40.716,98 | 40.716,98 |
| UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 288.665,58 | 288.665,58 |
| PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES | -198.606,94 | -216.367,91 |
| EJERCICIO CORRIENTE | -25.535,91 | -80.664,74 |

Resultados

Los siguientes son los rubros que integran el resultado final del ejercicio económico 2019:

PESQUERA JADRAN S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Principales movimientos comparativos financieros
Años 2018 y 2019

"Expresado en US Dólares"

| CUENTA | 2018 | 2019 |
|----------------------------------|--------------|--------------|
| INGRESOS | 5,816,256.93 | 2,314,184.41 |
| COSTOS OPERATIVOS DIRECTOS | 1,277,110.89 | 677.345,85 |
| COSTOS OPERATIVOS INDIRECTOS | 2,922,929.74 | 460.261,00 |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS GUAYAQUIL | 1,394,172.98 | 1.491.756,96 |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS MANTA | 128,826.68 | 121,891.64 |
| GASTOS FINANCIEROS | 1,722.19 | 7,076.34 |
| OTROS INGRESOS | 16,176.33 | 512.981,04 |
| OTROS GASTOS | - | 11,603.06 |

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Ing. C.P.A. Gabriela Chiriboga
COMISARIA